

---

---

# A D E

## ASOCIACIÓN DE DIPLOMÁTICOS ESCRITORES

AÑO 2 DEL SIGLO XXI MARZO DE 2002 REVISTA ELECTRÓNICA NÚMERO 3

---

---

### "DIPLOMACIA, PAZ Y DESARROLLO"

#### A D E

ES UNA PUBLICACIÓN DE TIPO ACADÉMICO, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNACIONALES.

Coordinador General – Editor:  
Antonio Pérez Manzano, Consejero  
Del Servicio Exterior Mexicano.

Colaboradores:

Profesor Norman Girvan, Secretario  
General de la Asociación de Estados  
del Caribe (AEC)

Embajador Enrique Hubbard Urrea

Embajador Kamaluddin Mohammed

Embajador Juan Antonio Liévano  
Rangel

Embajador Jorge Palacios Treviño

Ministro Ignacio Ríos Navarro

Lic. Mario F. Estrada Cuevas

@@ POR EL DÍA MUNDIAL DEL AGENTE  
DIPLOMÁTICO Y CONSULAR @@

*Copy right:*

*La propiedad intelectual de los artículos y comentarios que aparecen en "ADE", pertenecen a cada uno de los autores y ellos son los únicos responsables de su contenido.*

#### CONTENIDO

##### EDITORIAL. "EL CONSENSO DE MONTERREY Y OTROS TEMAS"

- I. La Doctrina Estrada y el Principio de la No Intervención.
- II. Es Culpa de la Globalización
- III. Lo Bueno, lo Malo y lo Desagradable de la Profesión Diplomática
- IV. COLUMNA HUÉSPED:  
La Urgente Necesidad de la Cooperación Funcional en el Transporte Aéreo.
- V. R E S E Ñ A:  
  
"Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas", del autor:  
Edmund Jan Osmańczyk
- VI. ¿Quién es Quien en el Mundo Diplomático?

# EDITORIAL

## “EL CONSENSO DE MONTERREY Y OTROS TEMAS”.

### INTRODUCCIÓN.

En el primer número de la Revista Electrónica “A D E” correspondiente al mes de septiembre de 2001, como un avance de los tópicos que se abordarían en futuras ediciones, se expuso el tema titulado: **“La Diplomacia del Futuro. El Futuro de la Diplomacia”**.

Lo que a primera vista, podría parecer un juego de palabras, cobra sentido cuando presenciamos acontecimientos de tanta relevancia, como la **“Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo”**, celebrada en México, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas.

La ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, sirvió de sede y como marco esplendoroso, para la realización de dicho foro; el cual tuvo lugar del 18 al 22 de marzo del presente año.

Para esta Conferencia, se acreditaron aproximadamente 180 delegaciones, muchas de las cuales, fueron encabezadas por líderes de un gran número de países (mas de 50 Jefes de Estado, o de Gobierno) y otras por representantes ministeriales.

Asimismo, se contó con la participación de delegados de un buen número de organismos internacionales especializados, instituciones financieras y organizaciones no gubernamentales; así como parlamentarios, empresarios y, de lo que se ha dado en llamar la “sociedad civil”.

Esta Reunión Cumbre, ha representado entre muchas otras cosas, una nueva oportunidad para poner en práctica los diferentes tipos de negociaciones diplomáticas a todos los niveles.

La diplomacia al más alto nivel, se manifestó en las reuniones que celebraron entre sí, diferentes Jefes de Estado o de Gobierno;

del mismo modo que las mesas redondas y entrevistas realizadas por los Ministros.

O bien, las que se efectuaron de manera conjunta, como la realización del llamado **“Retiro de Monterrey”**, sin duda una forma novedosa y constructiva, para lograr acercamientos personales e invitar a los asistentes, a un ejercicio de debate y de reflexión; sin las formalidades que exigen las asambleas, las mesas redondas, o las comidas formales.

De dicho **“Retiro”**, trascendió que los Jefes de Estado o de Gobierno, acompañados por el Secretario General de la ONU y el Presidente de la Unión Europea, platicaron sobre diferentes temas, los cuales versaron alrededor de dos grandes vertientes:

**“La Nueva Agenda Integral para el Desarrollo” y “El Papel de los Organismos e Instituciones Multilaterales”**.

Seguramente, los Jefes de Estado o de Gobierno, efectuaron señalamientos acerca de la anhelada paz mundial y sobre los peligros que encierra el terrorismo internacional y de sus potenciales vínculos con la pobreza; así como también, acerca de la conservación del medio ambiente y de la difusión de los conocimientos científicos, entre muchos otros asuntos de interés.

Tal como se esperaba, al **“Retiro”** asistieron Jefes de Estado o de Gobierno, de países con diferentes culturas, diferentes grados de desarrollo y con diferentes enfoques, sobre lo que se debe de hacer para alcanzar el bienestar de los pueblos y para lograr el anhelado desarrollo, de una manera sostenida o sustentable.

Es de desear que este tipo de intercambios -provechosos en todas sus formas-, que esta **“nueva diplomacia”**, rinda los frutos deseados y, una vez probados sus buenos resultados, que sea también el cimiento de lo que podría ser la **“diplomacia del futuro”**.

La diplomacia parlamentaria, también tuvo un papel destacado durante la Cumbre, dado que se celebraron encuentros personales entre diputados y senadores, provenientes de diferentes países y partidos.

Asimismo, en forma paralela, se celebró el Foro Internacional Parlamentario, al que acudieron delegados de la Confederación Parlamentaria de las Américas, Parlamento Latinoamericano, Parlamento Europeo, Asamblea Parlamentaria de Europa, Grupo Mundial Parlamentario para el Hábitat, el Parlamento Andino y, el Parlamento Amazónico, entre otros.

Entre los acuerdos importantes de dicho Foro, está el de mantener un seguimiento de los compromisos adoptados por los Jefes de Estado o de Gobierno, para contribuir a su realización.

Una de las declaraciones efectuadas en el marco del Foro, que conviene rescatar, es la siguiente: **“No puede haber Paz sin Desarrollo, ni Desarrollo sin Paz”**. Pensamiento que coincide con el lema de nuestra Revista “A D E”.

En resumen, se puede afirmar que, durante la Cumbre de Monterrey, se pusieron en práctica todos los **“tipos y formas de diplomacia”**: **Bilateral, Multilateral y Parlamentaria** y seguramente, también tuvieron cabida otras clases de negociaciones, como las llamadas **“diplomacia preventiva, abierta, democrática, activa y total”**; cuyos conceptos, ya han sido definidos en el primer número de esta revista.

## ANTECEDENTES.

**Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo”:**  
**“Consenso de Monterrey”.**

Como antes se dice, la Reunión Cumbre congregó a los líderes políticos más importantes del mundo y, a los especialistas en diferentes temas relacionados con el desarrollo.

Dentro de la agenda de la Conferencia, estaba prevista la adopción de un documento final, el cual en esta ocasión, ya había sido trabajado arduamente, durante prolongadas reuniones; hasta lograrse la conformidad y la aprobación completa del mismo; lo cual se alcanzó en el seno del Comité Preparatorio, durante su cuarto periodo de sesiones, el 15 de febrero de 2002.

Para llegar a dicho “Consenso”, se tuvieron que recoger los puntos de vista de todos los países involucrados, así como los acuerdos previos.

El documento final, también llamado **“Consenso de Monterrey”**, pareciera ser el resumen de anhelos largamente acariciados por la sociedad internacional.

Por otra parte, la memoria histórica y la honradez académica, nos deben de llevar por lo menos, a recordar acciones diplomáticas relevantes, que nos muestren cómo se llegó al actual nivel de aceptación, entre los Estados miembros de la ONU y de los demás representantes de la sociedad.

Si nos remontamos al último tercio del siglo XX, encontramos que, el Gobierno de México, solidario con los problemas de los países en vías de desarrollo, en la búsqueda de un **“Nuevo Orden Económico Internacional”**, trabajó con denuedo, para lograr que, en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se aprobara la **“Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados”**; lo cual ocurrió en diciembre de 1974, por 120 votos a favor, 6 en contra y 10 abstenciones.

Al lograrse la aprobación de dicho documento, el entonces Presidente de México declaró lo siguiente:

**“El problema de México, como el de todos los países en vías de desarrollo, es el abismo creciente entre la pobreza y la riqueza; entre el desarrollo y la fuerza militar, entre la falta de elementos técnicos, la ciencia y la gran tecnología”.**

Posteriormente, en un esfuerzo notable para tratar de lograr una conciliación entre las posiciones de los países industrializados, con las de los subdesarrollados, se logró organizar la **“Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo”**, también conocida como **“Diálogo Norte-Sur”**, celebrada en Cancún, México, en octubre de 1981.

En dicha ocasión, asistieron 22 Jefes de Estado o de Gobierno, tanto de países desarrollados, como en vías de desarrollo; observándose una representación geográfica proporcional, pues acudieron seis

representantes del Continente Americano, seis de Europa, seis de Asia y cuatro de África. En la ocasión que se menciona, el tema central fue:

**“El Futuro de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Reactivación de la Economía Mundial”.**

Como es sabido, en el ámbito de la ONU, han continuado los trabajos en pro del desarrollo, en forma incansable y en todos los foros posibles.

En dicho ámbito, se han discutido y aprobado planes y programas con diferentes enfoques y alcances: Como el conocido **“Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”**, pleno de buenos propósitos y de metas por lograr.

También viene al caso citar que, no se han dejado de lado aspectos particulares, como el de la educación, la salud y la nutrición de la niñez. Como un ejemplo de lo anterior, tenemos el compromiso universal, plasmado en la **“Convención de los Derechos del Niño”** y en la celebración de la **“Reunión Cumbre en favor de la Infancia”**.

Por otra parte, en noviembre de 1974, se celebró la **“Conferencia Mundial de la Alimentación”**, convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, al final de la cual se aprobó la llamada **“Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición”**.

Asimismo, las cuestiones de género han recibido una atención muy especial, desde la determinación de declarar el **“Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer”** y, el **“Año Internacional de la Mujer”**; así como también un gran número de reuniones internacionales, con propósitos de impulsar los derechos de las mujeres del mundo.

Dentro de la misma Organización de las Naciones Unidas, se ha vinculado el tema de la población, con el desarrollo; las causas de los movimientos migratorios y, los aspectos que se relacionan con la familia, entre otros asuntos. Para lo cual desde 1954, en Roma, Italia, se celebró la primera Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo; para continuar con las de Belgrado, Rumania

y México; hasta llegar a la del Cairo en 1994 y, la de Beijing sobre la mujer, en 1998.

No podemos dejar de mencionar la Reunión Cumbre sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995 y, la Cumbre de Río, sobre Medio Ambiente y Desarrollo; pues los temas tratados en dichas reuniones, son determinantes en el asunto del desarrollo.

El fenómeno de la globalización y la consecuente interdependencia, se han puesto de manifiesto en forma determinante en el comercio mundial; por lo cual el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) y, la Organización Mundial de Comercio (OMC), han constituido pilares importantes en lo que se consideran los antecedentes de la Conferencia Cumbre sobre Financiación para el Desarrollo.

Por ejemplo: **La Conferencia Ministerial de Doha**, celebrada en noviembre de 2001 en Qatar, adoptó una Declaración, en cuyo preámbulo se asientan los siguientes propósitos:

La decisión de mantener el proceso de reformas y liberalización de las políticas comerciales, para asegurar de ese modo, que el sistema juegue su parte en la promoción de la recuperación del crecimiento y del desarrollo.

Como una reafirmación de lo acordado en el **Acuerdo de Marrakesh** -por medio del cual se constituye la OMC-, se rechaza el proteccionismo comercial.

Asimismo, se afirma que el comercio, puede jugar un papel mas importante para la promoción del desarrollo económico y para la disminución de la pobreza.

En otra parte del documento, se reconoce la particular vulnerabilidad de los Estados menos desarrollados y las dificultades estructurales especiales, que tienen que enfrentar en la economía global.

Finalmente, cabe mencionar que, entre muchos otros objetivos, la **Conferencia de Doha**, confirmó su compromiso con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y, actuar a favor de la protección del medio ambiente.

De la misma manera en que se ha venido exponiendo una lista de temas, asuntos, tópicos y cuestiones, que se relacionan con el desarrollo, podríamos continuar enunciando otras reuniones o conferencias; pero con ello, solo lograríamos plasmar una serie de enunciados y expresiones de buenos propósitos, que todavía están a la espera de sus logros, o de su cumplimiento.

Acercándonos a lo tratado durante la **"Reunión Cumbre de Monterrey"**, observamos que, el enfoque se centró en la "financiación", o en el financiamiento para el desarrollo.

Dicha Reunión, fue precedida de un gran número de conferencias y de resoluciones, acordadas tanto en el seno de la Asamblea General de la ONU, como en el ámbito del Comité Preparatorio.

Una de las de mayor trascendencia, ha sido la Resolución 55/2 adoptada en el mes de septiembre del año 2000, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas. A dicho documento se le ha dado en llamar: **"La Declaración del Milenio"**.

Como parte de su contenido principal, encontramos las metas de desarrollo que se pretenden alcanzar, con el fin de eliminar la pobreza, mejorar las condiciones sociales y los niveles de vida de la población y, la protección del medio ambiente.

Durante el año 2000, el **Secretario General, Kofi Annan**, rindió varios **informes**, sobre asuntos que necesariamente se van a reflejar en los temas de la agenda de la Conferencia de Monterrey:

Uno de los informes, se refiere a las **"cuestiones de la deuda externa"** (que como se sabe, ha constituido uno de los principales problemas de los países en vías de desarrollo); otro expone lo relativo al asunto de la **"mundialización y la interdependencia"** (con sus aspectos positivos y sus retos, para poder sacar provecho de dicha realidad).

En este mismo periodo, el Secretario General presentó los informes titulados:

**"Sobre el Nuevo Milenio"**, **"Estrategia Internacional del Desarrollo"**, **"Transición en la Economía Mundial"** y uno mas, sobre **"Cooperación Económica"**.

Seguidamente, como parte de los trabajos preparatorios, en enero del 2001, durante el 2º periodo de sesiones sustantivo de la Asamblea General de la ONU, se emitió el documento denominado:

**"Hacia una Arquitectura Financiera Internacional Fortalecida y Estable"**.

## CONTENIDO. Documento Final:

El texto del **"Consenso de Monterrey"**, está dividido en tres amplios capítulos y 73 numerales, de los cuales se han extraído algunos de los principales conceptos:

### Capítulo I. Cómo hacer frente a los problemas de la financiación para el desarrollo: una respuesta mundial.

El numeral 1, describe buena parte de lo que se busca con este documento:

Los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Monterrey (México) los días 21 y 22 de marzo de 2002, resuelven hacer frente a los problemas de la financiación para el desarrollo en el mundo, en particular en los países en desarrollo.

En otros numerales de este mismo capítulo, se plasman diferentes propósitos: Como el de la movilización de recursos financieros y su aprovechamiento, para alcanzar las metas convenidas internacionalmente, en particular, las señaladas en la **Declaración del Milenio**.

Dentro del mismo propósito de alcanzar las metas mencionadas, se asienta que, los Estados firmantes, se comprometen a la adopción de políticas nacionales, a la promoción de una buena gestión pública en todos los niveles, a respetar el estado de derecho y, a movilizar los recursos internos.

Atraer corrientes financieras internacionales, fomentar el comercio internacional como motor del desarrollo, incrementar la cooperación financiera y técnica internacional en pro del desarrollo, promover una financiación sostenible de la deuda, adoptar medidas para el alivio de la deuda externa y aumentar la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales.

Con tales compromisos enunciados, se adelanta el contenido de los demás capítulos

que contiene el documento y se reafirman algunas condiciones para hacer posibles tales propósitos:

***"Cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social; el proceso de la mundialización ofrece oportunidades, pero plantea problemas; dicho proceso, debe de basarse en la equidad e incluir a todos".***

## **Capítulo II. Principales Medidas: Movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo.**

En el numeral 10 de este capítulo, se plasma el pensamiento relativo a:

***Lo que cada país debe de hacer, como sería crear las condiciones internas, para lograr la eliminación de la pobreza y el desarrollo sostenible.***

De ese modo, los representantes de los Estados, reconocen que, la buena gestión de los asuntos públicos, es indispensable para un desarrollo sostenible.

Se acepta que, una de las prioridades es la lucha contra la corrupción en todos los niveles; que es fundamental que los gobiernos cuenten con un sistema que se caracterice por su eficacia, eficiencia, transparencia y sentido de responsabilidad; que las inversiones sociales, tengan en cuenta la perspectiva de género y abarquen el sector rural y a todas las comunidades menos favorecidas.

Vale la pena resaltar que, una buena parte de los numerales de este capítulo, insisten en la necesidad de que los propios países asuman sus responsabilidades en materias relativas al desarrollo y, que se complementen con el apoyo internacional que pueden brindar los más desarrollados, en lo que sería la cooperación norte-sur; e inclusive, poniendo en práctica programas y acciones de cooperación en la modalidad sur-sur, o en un tipo de participación tripartita.

En este aspecto, viene al caso mencionar la llamada "Asistencia Oficial para el Desarrollo" (AOD), la cual se debe de considerar como

complementaria, de otros tipos de aportaciones. En dicho sentido, se hizo un llamamiento para que los países desarrollados, adopten medidas concretas para dedicar el 0.7 % de su Producto Interno Bruto (PIB), como AOD para los países en desarrollo y, destinar entre el 0.15% y el 0.20% de su PIB, a los países menos adelantados.

Como se sabe, se ha dicho que en la actualidad tales aportaciones ascienden a aproximadamente 25 mil millones de dólares de los Estados Unidos y, han sido muchas las opiniones en el sentido de que dicha cantidad se debería duplicar.

Otros de los aspectos destacados del documento final, son los que se refieren al **comercio**, considerado como un posible **"motor del desarrollo"**; el fomento de la cooperación internacional técnica y financiera y, el que se refiere al asunto de la deuda externa.

Sobre este último tema, cabe destacar lo asentado en el numeral 60:

***"A fin de promover una distribución equitativa de la carga y reducir al mínimo los riesgos morales, acogeríamos complacidos el examen, por todas las partes interesadas, de un mecanismo internacional de renegociación de la deuda en los foros apropiados, que permitiera que los deudores y los acreedores se reunieran para reestructurar las deudas insostenibles..."***

Seguidamente, se estableció el compromiso de negociar y finalizar lo antes posible, una Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción en todos sus aspectos. Se incluye la cuestión de la repatriación a los países de origen, de los fondos adquiridos ilícitamente y se propone reforzar la cooperación para eliminar el lavado de dinero.

## **Capítulo III. Mantenimiento del Compromiso.**

En esta parte del documento se dice que, ***"para establecer una alianza mundial en***

**pro del desarrollo, será necesario desplegar esfuerzos sin tregua".**

En virtud de lo anterior, los Estados se comprometen a asegurar un seguimiento apropiado, sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos contraídos.

Con este mismo propósito, se dice que: Durante el diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo mediante la asociación, que tiene lugar cada dos años en el ámbito de la Asamblea General de la ONU, se examinarán los informes sobre financiación para el desarrollo, presentados por el Consejo Económico y Social y otros órganos.

Por último, se pide al Secretario General de las Naciones Unidas, que presente un informe anual sobre el seguimiento de los resultados de la Conferencia y, se invita a la celebración de una **"conferencia internacional de seguimiento"** encargada de examinar la aplicación del **"Consenso de Monterrey"**, cuyas modalidades se decidirán a más tardar en el año 2005.

## Comentarios Finales.

Como se puede apreciar, el documento denominado **"Consenso de Monterrey"**, es el resultado de largas negociaciones de carácter diplomático, político y técnico, cuyo contenido es muy rico y vasto en propósitos, objetivos, metas y compromisos.

En muchos sentidos, se podría asegurar que se han dado pasos agigantados en favor de los **Derechos Económicos y Sociales**.

Sin embargo, queda mucho por hacer, falta convertir en realidades los buenos propósitos.

El hecho de que se hable de la posibilidad de duplicar los montos de ayuda, es muy importante, pues tales opiniones provienen de instituciones financieras internacionales; así como de líderes de países oferentes de asistencia y cooperación y, del mismo Secretario General de la ONU.

Además de lo anterior, podríamos hacer un llamado a las conciencias de los gobiernos y empresas, que destinan grandes sumas de dinero y recursos de otro tipo, para la construcción y venta de armamento.

**El desarme y el desarrollo**, es otro asunto que de incorporarse a los propósitos expuestos en el **Consenso de Monterrey**, podría ofrecer la posibilidad de liberar importantes cantidades de dinero, para inversiones productivas en favor del desarrollo.

Además, representaría una muestra de buena voluntad hacia los propósitos de distensión, de los conflictos actuales y potenciales.

Es oportuno citar algunos conceptos vertidos en la denominada **"Declaración de México"**, al término de la "Segunda Reunión del Grupo de los Seis" (Argentina, Grecia, India, México, Tanzania y Suecia), celebrada en Ixtapa, México, en 1986:

**"El despilfarro de los limitados recursos del mundo, para emplearlos en armamentos, contrasta sombría y dramáticamente con la malnutrición permanente que conduce a una vida miserable y a una muerte prematura, sin hablar de la constante amenaza del hambre, que es el sino de millones de personas en el mundo.**

**La pobreza y la desesperanza económica, constituyen también una amenaza a la paz y seguridad internacionales"**\*

Revertir el gasto hasta ahora destinado a la destrucción, en **"inversión para la vida"**, sería un negocio en el que todos saldríamos ganando.

De todas formas, el **Consenso de Monterrey** representa otro paso importante en el sentido correcto.

Esperamos que la **Cumbre sobre Desarrollo Sustentable**, a celebrarse este mismo año en **Johannesburgo**, tenga todo el éxito esperado y que de ese modo, escalón por escalón, lleguemos algún día a disfrutar de un desarrollo compartido; donde reine la paz, la amistad, la armonía y la tolerancia. Todo ello basado en el disfrute de un bienestar generalizado, contando con pueblos sanos, bien alimentados, bien educados y capacitados, para enfrentar los difíciles retos a los que la propia naturaleza nos enfrenta.

**EL EDITOR**

# I. LA DOCTRINA ESTRADA Y EL PRINCIPIO DE LA NO-INTERVENCIÓN.

***Por el Embajador Jorge Palacios Treviño, Miembro del Servicio Exterior Mexicano de Carrera.***

***"Muchos citan la Doctrina Estrada pero pocos la conocen.***

***Fundada en principios perennes de validez universal, la Doctrina Estrada sigue vigente".***

La decisión del Gobierno mexicano de intensificar la promoción y el respeto de los derechos humanos; la posibilidad de enviar tropas al extranjero para que participen en operaciones de paz de las Naciones Unidas; la participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad (se dice que con ello se compran pleitos) son, entre otros, los motivos señalados por algunos comentaristas para sentenciar el fin de la ***Doctrina Estrada***.

Incluso, hay quien piensa que, junto con la Doctrina, quedarán atrás algunos principios que tradicionalmente han regido la política exterior de México tales como: el de la ***Libre Determinación de los Pueblos y su correlativo de No Intervención en los Asuntos Internos de los Estados***; los cuales no sólo están consagrados en la Constitución Política Mexicana sino también en la Carta y en las Resoluciones de las Naciones Unidas.

La ***Doctrina Estrada*** es una de las aportaciones más valiosas de México al Derecho Internacional, y quizá la más famosa, pero es poco conocida y, por ello, se le interpreta de diversas maneras; de ahí que unos la alaben y otros la denigren; que algunos digan que México la aplica y otros que no.

En consecuencia, estimo que puede ser útil referirse aquí a lo que considero que es la ***Doctrina Estrada***, así como a las opiniones

que sobre ésta han externado destacados internacionalistas mexicanos.

En la Doctrina Estrada se pueden distinguir dos partes: la primera, que es la principal, es un rechazo de la práctica de reconocer o no los gobiernos que llegan al poder por un medio que no es el previsto en la Constitución respectiva pues de esa práctica se han aprovechado algunos gobiernos poderosos para obtener ventajas de los países débiles.

México, al igual que otros países de este continente, la sufrió —entre otras ocasiones—, como secuela de la Revolución de 1910 y eso fue lo que indujo al Gobierno Mexicano a tomar la posición contenida en el comunicado de la Secretaría de Relaciones, del 27 de septiembre de 1930, al que se le dio posteriormente el nombre de ***Doctrina Estrada*** en homenaje a su autor, don Genaro Estrada, entonces Secretario de Relaciones Exteriores.

Esa primera parte de la Doctrina, tiene como fundamento el principio de la ***libre determinación***, es decir, ***el derecho que tienen los pueblos para "aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades"***, -como lo señala la propia Doctrina-, derecho que no depende de que uno o más gobiernos lo reconozcan; por ello -continúa diciendo la propia Doctrina-:

***"México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros Gobiernos, quienes, de hecho, asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros"***.

Este último elemento de la Doctrina es un corolario del primero y se funda en el principio de la ***no intervención***, es decir, constituye un rechazo también de las



actitudes intervencionistas de algunos países.

¿Cuál es, entonces, la actitud que asume el Gobierno Mexicano ante un cambio violento de un régimen de gobierno?.

La respuesta a esta interrogante constituye la otra parte de la Doctrina Estrada:

**"... el Gobierno de México se limita a mantener o retirar, cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos, y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras" para ello.**

Desafortunadamente, el párrafo anterior se ha interpretado en el sentido de que la **Doctrina Estrada** obliga al Gobierno de México a tomar una decisión sobre el mantenimiento o el retiro de sus agentes diplomáticos después de la accesión al poder de un Gobierno por medios irregulares, y que el mantenimiento del agente diplomático significa aprobación del nuevo Gobierno y su retiro lo contrario; es decir, que implícitamente, lo reconoce o no aunque en ningún caso se emplee la palabra reconocimiento.

A este respecto, en la ceremonia para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Doctrina, el Lic. Alfonso de Rosenzweig-Díaz, entonces Subsecretario de Relaciones Exteriores expresó:

**"Nada más falso y contrario a la letra misma de la Doctrina Estrada que expresamente rechaza la posibilidad de que los asuntos interiores de los Estados puedan ser calificados en cualquier sentido por otros Gobiernos. La confusión quizás provenga del hecho de que Estrada, después de anunciar una nueva política –'México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos'- estimó prudente aclarar que esta nueva**

**política no disminuía el derecho de legación, es decir el derecho discrecional que tiene México como Estado soberano de enviar y recibir agentes diplomáticos, de mantener o suspender relaciones diplomáticas según convenga a sus intereses y a las causas internacionales con las cuales nuestro país se considera solidario. Así debe entenderse el 'cuando lo crea procedente' que usa la Doctrina Estrada -el adverbio 'cuando' entendido aquí en las dos acepciones 'en el caso de que' y 'en el tiempo en que'-. Ese tiempo es indeterminado y no guarda necesariamente relación con el momento en que se produjo el cambio de Gobierno".**

Aquí debe traerse a colación el constante rechazo de México a ser "certificado" o no por los Estados Unidos de acuerdo con la actuación que tenga en el combate al tráfico de drogas pues constituye un ejemplo de lo importante que es que un país no califique a otro, tal como lo proclama la Doctrina Estrada, independientemente del derecho que tiene un país de actuar conforme a sus intereses.

Por su parte, el Lic. Jorge Castañeda, cuando era Secretario de Relaciones Exteriores, concedió una entrevista de prensa al señor Luis Suárez, el 2 de julio de 1979, en la que expresó:

**"...el problema del reconocimiento... eso está vinculado... con la Doctrina Estrada: para nosotros... el país que está llamado a pronunciarse cuando ha habido un cambio de gobierno en otro país no debe emitir un juicio valorativo sobre las condiciones internas que privan en otro país, sino que debe meramente ejercer el derecho de legación, es decir, mantener o retirar a su agente diplomático sin la emisión de este juicio valorativo. Ese es el fondo, la esencia, de la Doctrina Estrada y la aplicaremos ciertamente porque creemos que es una práctica muy útil, muy buena y sí nosotros quisiéramos que todos los demás países también la**

**aplicaran y pensamos hacer eso en el caso de Nicaragua”.**

Unas semanas antes, el 21 de mayo de 1979, el Secretario Castañeda, en otra entrevista de prensa, había dicho:

**“El romper relaciones diplomáticas con otro Estado no es una forma de intervención; aquí hay una confusión constante y se emplean en la forma más ligera estos conceptos que tienen una connotación consagrada en Derecho Internacional... Esta no es una forma de intervención; la intervención en el sentido de Derecho Internacional es una interferencia dictatorial –es la definición clásica- en los asuntos internos de otro Estado, con objeto de cambiar la situación existente. Son formas de presión, son amenazas para que un Estado modifique una actitud que ha venido tomando o tome una nueva actitud; son formas de presión ilícitas”.**

En resumen, podría decirse que la **Doctrina Estrada** es, por una parte, un rechazo de la práctica de algunos gobiernos de calificar y consecuentemente otorgar o no su reconocimiento a gobiernos de facto y, por otra, una reafirmación del derecho de legación que tienen los países.

Esta doctrina se sustenta en **principios de validez universal principalmente el de la libre determinación de los pueblos y el de la no-intervención**, principios que son imprescindibles para una convivencia de respeto mutuo y de cooperación entre las naciones.

## II. ES CULPA DE LA GLOBALIZACIÓN

**Por Enrique Hubbard Urrea,  
Embajador de México en  
Filipinas.**

Cada vez que hay alguna cumbre, sea de lo que sea, un grupo de ubicuos manifestantes

se hace presente para protestar contra el demonio de moda: la globalización.

Su credo es que la globalización es causa de todos los males, que es resultado de una terrible conspiración de las compañías transnacionales.

He tratado de investigar en diversas fuentes este novedoso fenómeno y a decir verdad me encontré con mucha confusión. Es más fácil definir lo que no es, que lo que es.

Resulta difícil entender a esa gente que parece seguir a pie juntillas el título de aquella obra musical llamada: **“Paren el Mundo que me quiero bajar”**.

Permítanme hacer recuento de la información que encontré.

La mayoría de los autores tratan de definirla desde una perspectiva errada. Por ejemplo, Stanley Fischer (FMI) afirma que la **globalización económica es etc. etc.** Si hay varias formas de globalización, sería bueno que los manifestantes se agruparan según el tipo de globalización que aborrecen.

Thomas Friedman piensa que la globalización es un *sistema* que vino a sustituir a la Guerra Fría. Él también mira al proceso desde la óptica económica, es decir, lo equipara con libre comercio, integración, movimiento de capitales y así por el estilo.

A pesar de todo, la cuasi religión de los globalifóbicos se rige por mandamientos:

**Primer Mandamiento.** La globalización no ha alcanzado a todo mundo. Sólo una tercera parte de la población del planeta se encuentra inmersa en el mítico *mundo global*. La llamada *nueva economía* es en buena medida responsable por esto, como demuestran los miles de millones de seres humanos carentes de los símbolos externos de la globalización, es decir, teléfonos celulares, Internet, satélites, etc.

**Segundo Mandamiento.** La globalización no avanza a un solo ritmo. Como ejemplo de esto baste observar cómo los mercados financieros se mueven con libertades y a

velocidades muy superiores a las del comercio o la mano de obra. Dicho de otra manera, estamos aún muy lejos del ideal de un mercado libre mundial.

**Tercer Mandamiento.** La globalización ha incrementado las desigualdades, así como la concentración de riqueza y poder. El hecho mismo de que la información esté disponible y circule libremente, agrava lo anterior.

**D**esde mi punto de vista globalización no es libre comercio, ni una economía global, ni una cultura universal. Todo ello es parte del proceso, o más bien consecuencia de él, pero no es la globalización per se.

Borrar distancias, facilitar las comunicaciones, abrir al mundo cada rincón del planeta, crear un mejor entendimiento entre la gente a pesar de sus creencias religiosas, es también parte de la globalización. Un fenómeno complejo no puede definirse de manera simple.

Si aceptáramos el enfoque económico como criterio definitorio, tendríamos que reconocer que el proceso empezó hace mucho tiempo, aunque se haya acelerado recientemente debido a avances tecnológicos en procesamiento de datos e informática.

¿**C**ómo definiría usted una mecánica comercial que tomaba productos de China, los llevaba a un puerto filipino para embarcarlos en una nave española, la cual los trasportaba a un puerto mexicano donde los adquiría un comerciante peruano para trasladarlos a Callao? **¿No es eso globalización? Pues acontecía hace cientos de años y se conocía como el Comercio del Galeón.**

Los mencionados **mandamientos** olvidan que la globalización no es un experimento controlado. No es posible dar reversa a capricho o parar de golpe el proceso. No hay una autoridad encargada. Si me permiten una mala metáfora, la globalización, como el fuego, no es buena o mala, tan sólo es. Se puede matar con el fuego, pero también se puede cocinar.

**C**ierto que el proceso no es todavía del todo global, pero protestar por ello suena extremo. Se encuentra en una etapa temporal, no está estático, con el tiempo evolucionará, como todo proceso.

Los mercados financieros se movieron primero, pero no hay razón para que el libre comercio no avance también. Uno no excluye al otro. El hecho de que la mano de obra no tenga (aún) la facilidad de movimiento del capital, apunta hacia un futuro deseable, no descalifica a la globalización.

**H**ay todavía demasiados pobres en el mundo, pero no veo cómo se puede culpar a la globalización de ello. Mucho antes de que se hablara de globalización había pobreza y con la penetración del conocimiento hasta lo más recóndito del planeta la humanidad ha mejorado considerablemente.

Fue el avance de las comunicaciones lo que abrió a escrutinio repulsivas pero aceptadas prácticas como la esclavitud, explotación sexual, tortura, etc.

Es en verdad asombroso que se desconozcan los beneficios resultantes de poder escucharnos y vernos allende los océanos.

**A**unque suene extraño, concluyo que lo que quieren los globalifóbicos no es acabar con el proceso, sino mejorarlo. Si llega a todo mundo, si el comercio y la mano de obra se mueven tan rápido como las finanzas, si los gobiernos se comprometen a luchar contra la pobreza, como nunca hicieron antes de la globalización, tal vez las protestas cesen.

## BY THE SAME AUTHOR:

### "BLAME IT ON GLOBALIZATION"

**E**very time there's a summit, almost of any kind, a group of ubiquitous protester appears out of nowhere and loudly cries out against the modern demon: globalization. According to their creed, globalization is the source of all

evil; the result of a terrible conspiracy by transnational enterprises.

I have been trying to research diverse sources on this subject, and to tell the truth there is much confusion. In fact, it is easier to pin point what globalization is not, than what it is.

It is difficult to understand how some people's conduct seems to adhere to the title of a certain musical play: "**Stop the world, I want to get off**".

**Allow me to recount some of the information gathered.**

Most people try to define it starting from the wrong premise, like IMF's Stanley Fischer, who begins saying that **economic globalization is etc. etc.** If there are several kinds of globalization, perhaps it would be advantageous, for the benefit of clarity, if the protesters lined up in different groups, depending on which globalization they abhor.

Thomas Friedman thinks globalization is *the system* replacing the Cold War, but he follows the same pattern and sees everything through the economic glass, in other words, globalization equals free market, integration, faster flow of capitals, so on and so for.

In general terms I found there are accepted truths in the anti globalization religion, based upon certain commandments.

**The first commandment.** Globalization has not reached every one. Only a third of the population of this planet is immersed in a *global world*. The so called *new economy* (if one accepts it is equal to globalization) is especially at fault, as evidenced by two billion human beings totally deprived of the transformations usually link with globalization, such as cellular phones, internet and satellites.

**Second Commandment.** The process of globalization does not advance evenly. Financial markets are way ahead of trade and

labor movements. In other words, we are still very far from the ideal of a free global market.

**Third Commandment.** Globalization has increased inequality, as well as the concentration of wealth and power. The speed of information movement compounds the latter by showing the perverse effects of this modern curse to more people.

In my opinion globalization is not free trade, nor a universal culture, nor a global economy. All of these are part of the phenomenon, or rather consequences of it, but they are not it.

Erasing distances, facilitating communication, opening each little corner of the planet to the rest of the world, creating understanding among peoples despite religious beliefs, that's part of the process. A complex phenomenon can not be label as one thing in particular.

Now, if we were to accept the economic outlook of this notion, we would have to recognize that globalization started long time ago, although it has accelerated thanks to the advances in communications, data processing and information technology.

**What** would you call a trade route that took Chinese products, loaded them at a Philippines port in a Spanish vessel, took them to a Mexican port and sold them there to a Peruvian trader, who proceeded to take them to Callao? Globalization? But it happened hundreds of years ago, it was called the Galleon trade.

**The** aforementioned commandments forget that globalization is not a controlled experiment. It is not possible to reverse course at will or stop it altogether. There is no agency in charge of it. If you allow me a bad metaphor, globalization, as fire, is not good or bad, it just is. You can kill people with fire, but you can also cook with it.

It is true the process is still not totally global, but to protest against it because of that sounds far fetched. It is at a stage in time, is

not a fixture, give it time and it will change, as all processes do.

**F**inancial markets moved faster than trade, so why can't the process advance also towards free trade? One does not preclude the other. The fact that people (still) don't have the same freedom of movement as capitals, points towards the desired future of globalization, it does not disqualify it.

**T**here are still too many poor people in the world, but I don't see how the blame can be placed in the globalization process. There was poverty long before this phenomenon appeared, and conditions for the human race have improved noticeably with the penetration of knowledge to every corner of the world.

It was the progress of communications that opened to scrutiny repulsive but accepted practices like slavery, child abuse, forced prostitution, torture, etc. It is truly amazing that any one can deny the world is a better place since we can see and hear each other across the oceans, or even visit one another.

**I**t might sound odd, but in reality what the protesters are asking for is an improvement in globalization, not its disappearance. If it becomes truly global, if trade catches up with financial markets, if governments make a real commitment to fight poverty, like they never did before globalization, perhaps the protests will cease.

### **III. LO BUENO, LO MALO Y LO DESAGRADABLE DE LA PROFESIÓN DIPLOMÁTICA.**

**Por Juan Antonio Liévano Rangel,  
Embajador de Colombia.**

**L**a Carrera Diplomática y sus funcionarios estamos expuestos permanentemente a una serie de conjeturas, críticas y envidias que se levantan y tejen alrededor de nuestra

profesión y de la supuesta "**Gran Vida Diplomática**" que se dan sus representantes, o burócratas Internacionales, siendo estas en muchos casos completamente sin conocimiento, sin sentido y fuera de lugar, inclusive sin entrar a diferenciar entre los funcionarios de un servicio exterior especializado inscritos y comprometidos en una carrera pública y los de libre nombramiento y remoción.

**P**ara ser funcionario diplomático no solo se necesita poseer una excelente preparación y formación académica y profesional, sino que se requieren unas condiciones muy especiales de ética, moralidad, confidencialidad, integridad, honestidad, imparcialidad, transparencia, comunicación, eficiencia, eficacia, adaptabilidad y en muchas ocasiones, una cuota de sacrificio. Acordes con la alta responsabilidad que demanda representar un Estado o Gobierno.

**T**ambién existe la falsa creencia de que los diplomáticos ganan mucho dinero, como para hacer grandes ahorros y darse todo tipo de lujos y extravagancias; omitiendo pensar lo que significan los costos de vivir en el exterior y llevar una representación digna y acorde con las exigencias del cargo. Así como también la función protocolaria y social y el entorno familiar que en muchos casos, se divide entre el país de origen y el de destino.

**D**e todas maneras, el funcionario diplomático debe ser muy cuidadoso en su comportamiento personal, pues normalmente no se le identifica como, "el fulanita de tal" sino con "su nacionalidad".

Como en toda actividad humana hay personas y situaciones buenas y malas, por lo que sin entrar en mayores explicaciones y detalles sobre un asunto tan polémico, quiero generar una reflexión y análisis al respecto, dejando al buen criterio de los lectores la sabia interpretación de este resumen y semblanza, sobre algo de lo bueno y lo malo con respecto al tema y sin más ambages les comparto algo de mi conocimiento y recopilación como funcionario sobre la materia:

## LO BUENO:

- Tener el gran honor de representar los intereses de un Estado, ante un Gobierno Extranjero u Organización Internacional.
- Negociar con los Gobiernos y Organismos Internacionales Tratados y Acuerdos, fomentando y desarrollando todo tipo de relaciones amistosas y políticas.
- Conocer nuevos Países o regiones del mundo.
- Apreciar diferentes sistemas de gobierno.
- Entender y vivir nuevas culturas.
- Aprender nuevos Idiomas y dialectos.
- Relacionarse con personalidades mundiales.
- Someterse y participar en las vanidades y pompas del Ceremonial Diplomático.
- Tener ciertos Privilegios, Inmunidades, Cortesías y Precedencias
- Recibir Condecoraciones.
- Ser protagonistas o participar en eventos y ceremonias trascendentales para los Estados.
- Colaborar con nuestros países y conciudadanos.
- Promover la imagen y negocios para el país e institución que representa.
- Estar en misión en países con altos índices de desarrollo.
- Pertenecer a un Servicio Exterior profesional y jerarquizado, dentro de una carrera diplomática.

## LO MALO:

- Ausentarse de su país y sus raíces.
- Dejar los familiares, parientes y amigos.
- Desprenderse regularmente de lugares, personas y de cosas queridas.
- Trasladarse y mudarse continuamente llevando la familia.
- Frustrar Profesionalmente a los cónyuges.
- Separación del núcleo familiar en muchos casos.
- La inadaptación y problemas de los cónyuges e hijos a diferentes lugares.
- Los pésimos salarios y los altos costos de vida para una representación digna.
- Ir en misión a países de muy bajos índices de desarrollo.
- Vivir en países con graves conflictos internos.
- Ir en misión a países de culturas, costumbres e idiomas completamente diferentes.
- Países especialmente endémicos y malsanos.
- Ser funcionario del servicio exterior a las carreras.

## LO DESAGRADABLE:

- Muchas veces defender Instituciones y Temas en contra de nuestras propias convicciones.

- Practicar la mayor parte del tiempo la hipocresía diplomática.
- Tener que Oír y soportar tanta vanilocuencia.
- Tolerar la mala educación, grosería y ostentación de muchos personajes.
- Largas Jornadas de trabajo continuando el día con actos sociales y protocolarios.
- Asistencia obligada ha infinidad de actos y ceremonias desagradables y aburridas.
- Ver permanentemente a los mismos personajes en los actos protocolarios.
- Oír los mismos discursos, comentarios, temas y chiste en las reuniones.
- Tener que degustar las mismas viandas y comidas en todas las reuniones sociales y cócteles.
- Asistir un mismo día a múltiples eventos: desayuno, almuerzo, cena.
- Atender compromisos oficiales los sábados, domingos y días feriados.
- Las exigencias y costos de vivir decente y pulcramente.
- Asumir a diario los costos del ajuar de las señoras, arreglo personal y otros para atender eventos sociales.
- Las diez mil contribuciones, participaciones en rifas, compra de boletas, donaciones, membresías, clubes, bazares, etc.
- Soportar cantidades de personas aduladoras, serviles e interesadas.
- Los Diplomáticos mercaderes y contrabandistas que abusan de los privilegios y cortesías.

- Los Diplomáticos que no honran sus deudas y dañan su reputación y la de su país.
- Los Diplomáticos que caen en el alcoholismo.

#### IV. COLUMNA HUÉSPED

### LA URGENTE NECESIDAD DE LA COOPERACIÓN FUNCIONAL EN EL TRANSPORTE AÉREO, COMO PREMISA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN.

**(Una referencia al territorio conformado por los Miembros y Miembros Asociados de la Asociación de Estados del Caribe).**

**Por el Lic. Mario F. Estrada**

**D**e todos es conocido que el crecimiento del Turismo en nuestra Región del Caribe se ha visto frenado por los fatídicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, cuando un grupo religioso fanático dispuso tomar como blanco de ataques despiadados, las torres gemelas del Centro de Comercio Internacional de Nueva York y el Pentágono en Washington.

**M**uchos aún se preguntan ¿Por qué un acontecimiento como este, tiene qué repercutir en la merma del turismo en otra región? Y, la respuesta es muy sencilla y lógica: las personas aún sienten pánico de subirse a una aeronave. Algo hay que hacer para frenar este pánico.

Por de pronto, las propias aerolíneas están tomando medidas extremas de seguridad que muchas veces no son del agrado de los pasajeros.

**A** la par de las medidas de seguridad deben tomarse acciones concretas de promoción para el mejoramiento de las rutas entre los países de la región. Existen conexiones aceptables entre las pequeñas islas del Caribe Oriental entre sí. Pero el problema llega cuando tratamos de encontrar tan sólo una conexión adecuada y económica entre el Caribe insular oriental y el Caribe insular occidental, si es que de alguna forma pudiéramos hablar de las Antillas Mayores.

Ya no digamos las inexistentes conexiones entre el Caribe insular y los países continentales Miembros de la AEC, con la rara excepción de Venezuela.

**Q**uisiera aprovechar esta prestigiosa publicación, para narrar lo que en materia de transporte Aéreo, se ha venido haciendo en función del desarrollo y recuperación del turismo.

Viene muy bien comenzar por hacer un poco de historia sobre las varias fructíferas medidas que se han venido tomando en el seno de los Comités de Transporte y de Turismo, de la Asociación de Estados del Caribe, para concluir con algunas ideas y proyectos que se piensa poner en ejecución en un futuro cercano.

**E**n agosto de 1995, tuvo lugar en Puerto España, la **Primera Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de la AEC**. Su principal resultado: La Declaración y el Plan de Acción sobre Turismo, Transporte y Comercio, emitieron claros mandatos orientados al establecimiento de un Grupo Técnico de Transporte, para dedicarse a poner en práctica acciones concretas para **“Unir al Caribe por Aire y por Mar”**, convirtiéndose éste en el principal eslogan del Grupo Técnico.

**C**onvencidos de que nuestro entorno natural y nuestra diversidad de culturas, así como la herencia patrimonial de nuestro Mar Caribe, hacen de nuestra región un atractivo destino turístico y si se considera que la actividad del

turismo es de vital importancia para las economías de muchos de los países de la Asociación, se comprometieron a unir sus esfuerzos para aumentar el flujo de turistas, mejorando la infraestructura turística, sin menoscabo de la preservación del ambiente.

**U**na de las primeras medidas tomadas por el recién establecido Grupo Técnico, fue establecer los necesarios contactos con el sector empresarial, para discutir con ellos, el carácter de los elementos que se requerirían para proveer los servicios adecuados desde los aeropuertos principales, hacia los aeropuertos secundarios.

Los sectores gubernamentales deberían de poner su granito de arena, para facilitar el proceso.

**S**e han convocado dos reuniones de Altos Ejecutivos de las Líneas Aéreas regionales, con resultados muy exitosos desde el punto de vista de los compromisos adquiridos por ambas partes.

Un claro avance ha sido concertado en el (actualmente) Comité Especial de Transporte: Se ha concluido el texto de un Acuerdo Multilateral de Transporte Aéreo entre los Países Miembros y Miembros Asociados de la AEC y sus Territorios, el cual, a pesar de reservas mostradas por algunas de las futuras partes contratantes, dará un enorme impulso a la cooperación entre los sectores gubernamental y empresarial del Gran Caribe.

Naturalmente, tendrá que haber un período de adaptación, durante el cual, las aerolíneas regionales tendrán la oportunidad de alcanzar un nivel de competitividad y estabilidad económicas, necesarias para competir en el ámbito internacional.

**A**dicionalmente, se ha recomendado a las autoridades de los Estados Miembros y Miembros Asociados, la promoción de un programa denominado **“Caribe Multidestinos”**.

**E**l Comité Especial de Turismo Sustentable conjuntamente con el de Transporte, están



desarrollando un proyecto para la promoción de Paquetes Multidestino; al cual piensan convocar para el último trimestre del presente año y en el que participarán las Líneas Aéreas regionales; quienes se sentarán a reflexionar con las Autoridades de Aviación Civil y las Autoridades de Turismo, de los Miembros y Miembros Asociados de la AEC, para poder hacer de la recuperación de nuestro turismo, una realidad.

## V. RESEÑA

**Osmańczyk, Edmund Jan, *Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, México-Madrid-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1976, 1236 pp.***

### Por Antonio Pérez Manzano

De acuerdo con los datos del autor, publicados por el FCE, el Dr. Osmańczyk, de nacionalidad polaca, realizó estudios en ciencias políticas y en periodismo; siendo esta última actividad, la que lo llevó por diferentes países como corresponsal de prensa.

Además de sus interesantes artículos sobre diversos temas, escribió el ***Diccionario de la Minoría Polaca en Alemania (1939); Problemas de los Polacos (1946); Alemania 1945-1950 (1951); La América Contemporánea (1959).***

Asimismo, durante su estancia en México como corresponsal de prensa (1964-1968), escribió la obra denominada ***Diccionario de la ONU (1965);*** seguidamente, ***Nuestra Europa (1972)*** y, la ***Enciclopedia de Asuntos Internacionales y de la ONU, en idioma polaco, en el año 1974 y en español, en 1976.***

Como podrá inferir el amable lector, desde el título de la obra que aquí se analiza, se trata de un trabajo minucioso, que requirió de una labor de investigación de muchos años y en vista de que han transcurrido cerca de 26 años, desde la fecha de su publicación, el

libro pasa a constituirse en un material valioso para las labores de consulta.

La obra que se comenta, resulta indispensable para el investigador que procura recurrir a las fuentes originales y, es muy útil también para las personas que no están familiarizadas con los términos empleados en documentos formales, como los tratados, los convenios y los acuerdos internacionales.

De igual manera, contiene información valiosa para quienes desean adentrarse en la terminología empleada en los organismos internacionales de carácter gubernamental y, en la multitud de los organismos no gubernamentales, denominados ONG's.

Además de los términos relativos a las relaciones internacionales, se observa la preocupación por incluir muchos otros, ya sea de carácter técnico o científico, o bien, de tipo cultural y sociológico; con lo cual estamos ante una verdadera enciclopedia.

Por si los motivos anteriores fueran pocos, como para considerar necesaria y hasta indispensable una obra como la que aquí se analiza, el Dr. Osmańczyk se propuso regalarnos un libro de consulta que como ya se dijo, muestra una visión enciclopédica dirigida entre otros:

***"Para los aficionados de la Educación Constante o Permanente".***

El pensamiento de Osmańczyk refleja las tendencias de su época, así como su pertenencia a un país como Polonia, que por esos años, seguía el camino del sistema socialista y de una economía centralmente planificada.

Por ello, en el prefacio, el mismo autor hace señalamientos cargados de cierta ideología:

***"Mi larga experiencia en América Latina me ayudó a comprender que mientras en el siglo XIX Europa estaba atenazada por los gobiernos ultrarreaccionarios agrupados en la Santa Alianza, en las repúblicas latinoamericanas se elaboraron los primeros actos legales antiimperialistas y de los pueblos de África y de Asia que luchan por su***

**independencia: se han convertido, por lo mismo en evidentes adversarios de la política imperialista amparada por la Doctrina Monroe.**

**En su primera expresión, esta doctrina estaba destinada a combatir el imperialismo extranjero, pero en la práctica se convirtió en un instrumento del imperialismo de la república norteamericana.**

**Por el contrario la antiimperialista y pacífica Doctrina Juárez se mostró como la piedra angular del desarrollo pacífico de las relaciones internacionales en todo el mundo".**

**Seguidamente, el mismo autor se refiere a la lucha de los países en vías de desarrollo, en la búsqueda del llamado "Nuevo Orden Económico Internacional":**

**"Sabido esto, comprenderemos mejor por qué la Carta de Derecho y Obligaciones Económicas de los Estados, promulgada en diciembre de 1974 por la ONU, ha sido concebida en América Latina y se llama Carta Echeverría o Carta Mexicana.**

**De paso, notemos cuan irónica resulta la comparación de dos votaciones en el foro de la ONU: la votación sobre la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en 1948 y la de la Carta Echeverría en 1974.**

**En la primera, los seis Estados socialistas representados entonces en la ONU se abstuvieron, porque las potencias occidentales se oponían a incluir en la declaración un artículo que expresara el derecho de cada hombre a vivir en su propio Estado soberano, sin dependencia colonial alguna; así como el derecho de las naciones, a decidir sobre las riquezas naturales contenidas en su país.**

**Tres décadas mas tarde, cuando se sometía a votación la primera declaración universal de los derechos económicos del hombre, cual es la Carta Mexicana, 120 Estados del mundo votaban a favor, únicamente los países capitalistas más desarrollados estaban en contra (6) o se abstenían (10)".**

Para terminar, el Sr. Osmańczyk deja cabalmente plasmado su pensamiento en el siguiente párrafo:

**"Esta enciclopedia con toda premeditación rescata del olvido este tipo de votaciones históricas en el seno de la ONU y expone, también premeditadamente, la contribución al Derecho Internacional plenamente humano de los Estados antiimperialistas. En el país del Fondo de Cultura Económica esta contribución se ha expresado consecuentemente a lo largo de los cien años que mediaron entre la Doctrina Juárez y la Carta Echeverría".**

**E**l trabajo realizado, es ilustrativo de acciones ocurridas principalmente en el campo de las relaciones internacionales y abarca un periodo comprendido entre el Congreso de Viena, de 1815 y la celebración del XXX aniversario de la Organización de las Naciones Unidas; aún cuando se encuentra información sobre acontecimientos que tuvieron lugar, mucho antes.

**P**or otra parte, en los conceptos y en la información proporcionada, se vislumbra el pensamiento futurista, con miras al final del siglo XX y el advenimiento de la centuria que ya empezamos a vivir.

Por ejemplo, en la página 286, se explica lo relativo a:

**"Conferencias Internacionales Sanitarias" f. (francés), Conférences sanitaires internationales; i. (inglés), International Sanitary Conferences; r. (ruso), Mezhdunaródyne sanitárnye konferéntsii.**

*Institución intergubernamental fundada 23 VII 1851, por iniciativa de los gobiernos de Austria, Francia, España, Gran Bretaña, Grecia, Portugal, Rusia y Turquía; además de los cuatro Estados italianos, funcionó hasta la II G. M. (la última conferencia se celebró en 1938). Bajo su égida se elaboraron las primeras Convenciones Sanitarias Internacionales y se fundaron:*

*Oficina Sanitaria Panamericana, Buró Internacional de Higiene y la Organización de la Salud de la SdN (Sociedad de Naciones); las funciones de las c.s.i. (convenciones sanitarias internacionales) y de las organizaciones arriba mencionadas, recaen después de la II G.M. en WHO (World Health Organization).*

Otro de los aspectos interesantes contenidos en la obra citada, son los diferentes tratados de paz, firmados en épocas remotas, de los cuales a continuación se reproduce uno de ellos, que ha tenido gran trascendencia para las relaciones internacionales:

**"Paz de Westfalia. 1648"**(f. *Paix de Westphalie de 1648; i. Peace of Westphalia of 1648; r. Vestfál skii mírnyi dogovór 1648; al. (alemán) Westfälischer Friede 1648.*

*Paz concluida después de la Guerra de los Treinta Años en el Congreso de Westfalia en dos ciudades de esta provincia: en Münster entre el Reich alemán y Francia y en Osnabrük, entre el Reich y Suecia; compuesta de dos documentos:*

*Instrumentum Pacis Osnabrugense (IPO) e Instrumentum Pacis Monasteriense (IPM). En el primer caso, los signatarios de la Paz de Osnabrük fueron el Emperador Fernando III y la Reina de Suecia Cristina, junto con sus aliados alemanes; en Münster el Emperador Fernando III y el Rey de Francia Luis XIV. Firmaron también ambos tratados representantes de Francia, España y Venecia. Protestó en cambio contra ambos tratados en nombre del Papa Inocencio X, el Cardenal Fabio Chigi.*

*Ratificados por los signatarios en octubre-diciembre de 1648. La Paz de Westfalia 1648 restableció en el Reich de los Habsburgos una paz religiosa entre los católicos y protestantes, establecida anteriormente por la -Paz Religiosa de Augsburgo; constituye el comienzo de un nuevo período en la historia de la Europa central".*

En el transcurso de la obra podemos encontrarnos con palabras o términos de uso común como **"agua"**, elemento que merece

una amplia serie de explicaciones y ejemplos, por la importancia que representa para la vida animal y vegetal del planeta.

La navegación de los mares ha ocupado la atención del hombre a lo largo de la existencia de la humanidad y ha requerido además de su estudio, una serie de acuerdos y tratados internacionales; lo mismo ha ocurrido con los ríos, lagos y lagunas internacionales; incluyendo lo relativo a su aprovechamiento integral y a las riquezas de recursos vivos y no vivos, que contienen.

En la actualidad, el agua se relaciona más con la supervivencia de la humanidad, pues existen cientos de millones de seres en el mundo, que carecen del preciado líquido.

De ese modo, resulta interesante encontrar en la Enciclopedia Internacional de Osmańczyk, algunas definiciones:

**Agua para la Paz. (f. Eau pour la Paix, i, Water for Peace, r. Vodá dlia Míra.**

*Término de las NU, programa de salvación del globo de la carencia de agua potable y del agua para la industria y regadíos. La industrialización y urbanización rápidas de la mayoría de los países del mundo, en el siglo xx ha creado una búsqueda internacional de nuevos recursos hidráulicos, considerando que el agua es <<la clave de la estructura de los recursos>>. Las NU convocaron, en 1951, en Lake Success (EU), la Conferencia de NU para Utilización y Conservación de los Recursos, donde se inició un programa general de investigaciones int. sobre agua potable, agua para riego y agua para industria. En 1959 fue creado el Centro Internacional para el Desarrollo de los Recursos del Agua, con sede en N. York (EU). La UNESCO en su Conferencia General en 1962, elaboró el Programa Década Hidrológica Int. 1965-1975...*

**<<Revolución Verde>> (f. Révolution Verte, i, Green Revolution, r. Zelenáia Revolútsiia.**

*Término int., proceso de rápido aumento de la producción agrícola, gracias a la introducción de nuevos tipos de planetas*

*cultivables obtenidas durante el periodo 1961-1970 por dos instituciones que funcionan bajo la égida de OAA/FAO: El Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y el Trigo, que en su sede de México ha producido muchos tipos de trigo del llamado "mexicano", caracterizado por su gran rendimiento..."*

Como se puede observar, la Enciclopedia Mundial bajo la acuciosa elaboración de Edmund Jan Osmańczyk, constituye un valioso aporte cultural no solo en el campo de las relaciones internacionales; sino que también recoge un amplio número de palabras, ideas y conceptos, encuadrados en el conocimiento general.

Como es natural si nos remitimos a la fecha de publicación de la obra mencionada, estaremos de acuerdo en que muchas cosas han cambiado en el curso de casi tres décadas; por lo cual se haría necesaria una actualización.

De todas formas, la Enciclopedia encierra un gran valor documental y es una obligada referencia, sobre acontecimientos que tuvieron lugar hasta antes de mediados de la década de los setenta.

**Donde quiera que se encuentre: ¡Muchas Gracias señor Osmańczyk!**

## BREVE SEMBLANZA EDMUND JAN OSMAŃCZYK (1913-1989)\*

Publicista polaco, reportero, ensayista, activista benemérito de Silesia. Estudió historia en la Universidad de Varsovia y periodismo en Berlín.

Activista de la Asociación de los Polacos en Alemania (1932-1939), en 1935 ocupó el cargo de gerente del Central de Prensa. Uno de los organizadores del Congreso de los Polacos en Alemania en el 1938.

Fue redactor de "El polaco joven", "Las novedades", "La nación", "La fuente". En 1945 fue corresponsal de guerra del Ejército Polaco.

Tomó parte en la conquista de Berlín. Para evitar la llamada, huyó de Alemania a Varsovia. Aquí, durante la ocupación de la ciudad, era soldado del Ejército Nacional (Armia Krajowa) y en el 1944, luchó en el alzamiento de los partisanos.

Comentarista de prensa de los procesos de Nüremberg y de la Conferencia de Postdam, los cuales describió en "Los documentos prusianos" (1947).

En los años 1947-1968 era corresponsal extranjero. Visitó muchos países y participó en muchas conferencias internacionales.

Fue portavoz de la ONU, Diputado a la Dieta (Parlamento Polaco), miembro del Consejo de Estado de la República Popular de Polonia.

Debutó como poeta con el libro de poesía "La libertad de sol" (1937). Es autor del famoso ciclo literario que trata de la realidad de posguerra "Cuestiones de los polacos" (1947, su edición príncipe en "La sección"). Escribió muchos artículos relacionados con los problemas alemanes, por ejemplo:

"Las pruebas de provocación", "Un desconocido archivo de Himmler" (1951), y asuntos internacionales, "Asia en Geneva" (1955), "Nuestra Europa" (1971), y también "Era el año 1945" (1970), "República de los polacos" (1977), "Enciclopedia Mundial de las Relaciones Internacionales y Naciones Unidas" (1978). Obtuvo muchos premios y distintivos nacionales.

Cumpliendo su propio deseo fue enterrado cerca de la iglesia de san Adalberto, en Opole (Górka w Opolu). Región de Opole.

**\* Información proporcionada por el Lic. Everardo Corona Aguilar, Secretario de la Embajada de México en Polonia.**

## VI. ¿QUIÉN ES QUIEN, EN EL MUNDO DIPLOMÁTICO?

### NOTA:

*Los datos biográficos de los colaboradores y miembros invitados de esta Revista, se insertan a continuación, en estricto orden alfabético y en el idioma en que lo han proporcionado los mismos escritores.*

### **ANNAN, KOFI.**

#### **Secretary-General of the United Nations Organization and 2001 Nobel Peace Prize.**

**Mr. Annan** was born in Kumasi, Ghana, on 8 April 1938. He studied at the University of Science and Technology in Kumasi and completed his undergraduate work in economics at McAlester College in St. Paul, Minnesota, U.S.A., in 1961.

From 1961 to 1962, he undertook graduate studies in economics at the Institut universitaire des hautes études internationales in Geneva. As a 1971-1972 Sloan Fellow at the Massachusetts Institute of Technology, Mr. Annan received a Master of Science degree in management.

Kofi Annan of Ghana, is the seventh Secretary-General of the United Nations.

The first Secretary-General to be elected from the ranks of United Nations staff, he began his first term on 1 January 1997.

On 29 June 2001, acting on a recommendation by the Security Council, the General Assembly appointed him by acclamation to a second term of office, beginning on 1 January 2002 and ending on 31 December 2006.

Mr. Annan's priorities as Secretary-General have been to revitalize the United Nations through a comprehensive programme of reform; to strengthen the Organization's traditional work in the areas of development and the maintenance of international peace and security; to encourage and advocate human rights, the rule of law and the

universal values of equality, tolerance and human dignity found in the United Nations Charter; and to restore public confidence in the Organization by reaching out to new partners and, in his words, by "bringing the United Nations closer to the people".

Mr. Annan joined the United Nations system in 1962 as an administrative and budget officer with the World Health Organization (WHO) in Geneva. Since then, he has served with the UN Economic Commission for Africa (ECA) in Addis Ababa; the United Nations Emergency Force (UNEF II) in Ismailia; the Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR) in Geneva; and, at UN Headquarters in New York, as Assistant Secretary-General for Human Resources Management and Security Coordinator for the UN System (1987-1990) and Assistant Secretary-General for Programme Planning, Budget and Finance, and Controller (1990-1992).

Before being appointed Secretary-General, Mr. Annan served as Assistant Secretary-General for Peacekeeping Operations (March 1992-February 1993) and then as Under-Secretary-General (March 1993-December 1996).

His tenure as Under-Secretary-General coincided with unprecedented growth in the size and scope of United Nations peacekeeping operations, with a total deployment, at its peak in 1995, of almost 70,000 military and civilian personnel from 77 countries.

From November 1995 to March 1996, following the Dayton Peace Agreement that ended the war in Bosnia and Herzegovina, Mr. Annan served as Special Representative of the Secretary-General to the former Yugoslavia, overseeing the transition in Bosnia and Herzegovina from the United Nations Protection Force (UNPROFOR) to the multinational Implementation Force (IFOR) led by the North Atlantic Treaty Organization (NATO).

As Secretary-General, Mr. Annan's first major initiative was his plan for reform, "Renewing

the United Nations", which was presented to the Member States in July 1997 and has been pursued ever since with an emphasis on improving coherence and coordination.

His April 1998 report to the Security Council on "The Causes of Conflict and the Promotion of Durable Peace and Sustainable Development in Africa" was among several efforts to maintain the international community's commitment to Africa, the most disadvantaged of the world's regions.

Mr. Annan has also sought to improve the status of women in the Secretariat and to build closer partnerships with civil society, the private sector and other non-State actors whose strengths complement those of the United Nations; in particular, he has called for a "Global Compact" involving leaders of the world business community as well as labour and civil society organizations, aimed at enabling all the world's people to share the benefits of globalization and embedding the global market in values and practices that are fundamental to meeting socio-economic needs.

In April 2000, he issued a Millennium Report, entitled "We the Peoples: The Role of the United Nations in the 21<sup>st</sup> Century", calling on Member States to commit themselves to an action plan for ending poverty and inequality, improving education, reducing HIV/AIDS, safeguarding the environment and protecting peoples from deadly conflict and violence. The Report formed the basis of the Millennium Declaration adopted by Heads of State and Government at the Millennium Summit, held at UN Headquarters in September 2000.

The Secretary-General is fluent in English, French and several African languages. He is married to Nane Annan, of Sweden, a lawyer and artist who has a great interest in understanding the work of the United Nations in the field. Two issues of particular concern to her are HIV/AIDS and education for women. She has also written a book for children about the United Nations. Mr. and Mrs. Annan have three children.

## Resumen Biográfico en Español

### **Señor Kofi Annan. Secretario General de las Naciones Unidas y Premio Nóbel de la Paz 2001.**

**N**ació en Kumasi, Ghana, el 8 de abril de 1938. Estudió en la Universidad de Ciencia y Tecnología de su ciudad natal y terminó sus estudios en economía, en el McAlester College, en Saint Paul, Minnesota, Estados Unidos, en el año de 1961.

Entre 1961 y 1962 cursó un post grado en economía, en el Instituto Universitario de Altos Estudios de Ginebra, Suiza y, entre 1971 y 1972, recibió el grado de maestría en administración.

El señor Annan, es el Primer Secretario General electo, que ha escalado numerosos puestos, desde el que ocupó en 1962, cuando ingresó a la Organización, como oficial de asuntos administrativos y de presupuesto, en la Organización Mundial de la Salud, con sede en Ginebra.

Posteriormente, trabajó en la Comisión Económica para África, con sede en Adis Abeba, Etiopía; Fuerza de Emergencia de la ONU, en Ismailia; para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Ginebra. También se desempeñó como Asistente del Secretario General, para asuntos como Administración de Recursos Humanos, Coordinador de Seguridad para el Sistema de la ONU y, para la planeación del Programa de Presupuesto, Finanzas y Contraloría, en la sede de la Organización.

En enero de 1997, fue electo como el nuevo Secretario General de la ONU y, el 29 de junio de 2001, por recomendación del Consejo de Seguridad, la Asamblea General lo eligió "por aclamación", para que se desempeñara por un segundo periodo; el cual empezó el 1º de enero de 2002 y llegará a su fin el 31 de diciembre del año 2006.

El Secretario General Kofi Annan habla varios idiomas. Está casado con la señora Nane Annan, nacida en Suecia, abogada de

profesión y artista. De dicho matrimonio han nacido tres hijos.

## **LIC. ESTRADA CUEVAS, MARIO FRANCISCO**

### **Resumen de su Hoja de Vida**

**E**l Lic. Mario Estrada es Economista, graduado en la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, con especializaciones de post-grado en Comercio Internacional y Promoción de Exportaciones, Transporte y Turismo.

Fue representante Comercial de Guatemala para el Caribe con sede en la República Dominicana de 1976 a 1985.

Trabajó en el Campo Gerencial de Promoción Comercial en Guatemala de 1985 a 1996.

Fue Director de la Asociación de Estados del Caribe (A E C), a cargo de los Comités Especiales de Transporte, Desastres Naturales, Medio Ambiente y Turismo Sustentable, de 1996 a 2001.

Actualmente se desempeña como Consultor de Proyectos de Turismo Sustentable, en la A E C.

## **PROFESSOR GIRVAN, NORMAN. SECRETARY GENERAL OF THE ASSOCIATION OF THE CARIBBEAN STATES ( A C S / A E C ).**

**Professor Norman Girvan** took office as Secretary General of the A C S in February 2000 after his election by the Council of Ministers.

He is a development economist by training and combines an academic background with experience in government and international organizations and extensive travel in the Latin American and Caribbean region.

Mr. Girvan received his B.Sc in economics from the University College of the West Indies (London University) in 1962 and his Ph.D in economics from the London School of Economics in 1966.

From 1966 to 1977 he held teaching and research positions at the University of West Indies and at the United Nations African Institute for Development and Planning in Dakar, Senegal.

From 1977 to 1980 he was Chief Technical Director of the National Planning Agency in the Government of Jamaica.

In 1981-1985 he worked as Senior Officer Consultant at the United Nations Centre on Transnational Corporations in New York.

In 1985 he joined the Faculty of the Consortium Graduate School of Social Sciences at the University of West Indies in 1985 and was appointed Director, Professor in 1987 and in 1997, Professor of Development Studies.

He has also held Visiting Fellowships at the Universities of McGill, Yale, Chile, and Sussex.

Professor Girvan's research and publications have ranged over the subject areas of foreign capital and transnational corporations, technology transfer and development, debt, relations with the IMF, and Caribbean development and integration.

He is the author of 10 books and monographs and over 70 journal articles in these and other areas. He was the founding President of the Association of Caribbean Economists and has served as Chairman of Board of Member of a number of Jamaican and regional organizations. He has been adviser to regional governments and consultant to several regional and international organizations.

Among his awards are the Institute of Jamaica Centenary Medal for distinguished Contribution in the field of History and the Social Sciences; an entry in Who's is Who in Economics, MIT Press 1986; the U.W.I. Vice Chancellor's Award for Excellence in 1996; Honorary Membership of the National

Association of Cuban Economists; and the George Beckford Award from the Association of Caribbean Economists.

In 1998 he was made an Officer of the Order of Distinction, Commander class, by the Government of Jamaica for his contribution in the field of economic research and scholarship. In 2002 he was elected to the Board of the South Centre. Professor Girvan is married and has three children.

## **HUBBARD URREA, ENRIQUE.** **Embajador de México en Filipinas.**

**N**ació en El Rosario, Sinaloa, República Mexicana, el 16 de diciembre de 1945; está casado con la Lic. Mariana Evelina Frías. Es Licenciado en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

En el Gobierno del Estado de Sinaloa, fue Jefe del Departamento de Transportes (1972-73), Representante en el Distrito Federal (1992-93); y Director del Fideicomiso para el Fomento del Turismo (1994).

Diplomático de carrera desde 1973, cuando ingresó al Servicio Exterior Mexicano por examen. Recorrió el escalafón del Servicio Exterior desde Vicecónsul, hasta Cónsul General y tiene el rango de Embajador desde el primero de noviembre de 1994.

En la Secretaría de Relaciones Exteriores ha desempeñado los siguientes cargos:

Director General Adjunto en el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Extranjero (1991-1992); Coordinador de Litigios en el Extranjero, Asesoría y Defensoría a Mexicanos; en la Consultoría Jurídica (1994-1995)

En el exterior ha estado comisionado con diversas categorías en las siguientes representaciones:

Vicecónsul y Cónsul en el Consulado General de México en Chicago, Illinois, EUA (julio 1973-septiembre 1980); Cónsul de

México en Brownsville, Texas, EUA (octubre 1980-septiembre 1986); Cónsul General de México en Sao Paulo, Brasil (octubre 1986-agosto 1989).

Cónsul General de México en Miami, Florida, EUA (septiembre 1989-septiembre 1991).

De julio de 1995 a julio de 1996, cursó la Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales (Colegio de Defensa Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (julio 1995-julio 1996).

Es autor de tres libros: *“La Nacionalidad Mexicana: ¿Irrenunciable?”*; *“Belize, Vecino Ignorado”*; y, *“Décadas”*.

Catedrático de Derecho Administrativo, Procesal Administrativo, Derecho de las Comunicaciones y Derecho Penal, en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Impartió las materias de Derecho Internacional Privado y Derecho Administrativo en la Universidad del Noreste (Matamoros, Tamaulipas.).

Embajador de México en Belize (diciembre 1996-abril 2001).

Embajador de México en Filipinas, desde julio de 2001.

## **KAMALUDDIN, MOHAMMMED.**

### **BIO DATA\***

**H**is Excellency Mr. **Kamaluddin Mohammed** who was Ambassador of Trinidad and Tobago to CARICOM, and is also considered to be the Father of Indian Culture in Trinidad and Tobago.

Born in 1927 Mr. Mohammed displayed an early interest in religion and culture. In 1947 at the age of 20 he was ordained as an Imam, becoming the youngest Imam in Trinidad and Tobago.

The year 1947 also saw Mr. Mohammed hosting the first Indian programme on Radio Trinidad called “Indian Talent Parade” and in



1962 he initiated the "Sunday Morning Indian Hour". Kamal as he is fondly called is also a fluent speaker in Urdu, Arabic and Persian and is one of the founders of the legendary Naya Zamana Orchestra.

Thus far in his career Mr. Mohammed has received many awards for outstanding and meritorious service by Local and International organizations.

In 1953 he started his Political Career and has had the privilege of serving his country as Imam, Teacher, County Councillor, Minister, Member of Parliament and as Acting Prime Minister on several occasions during the period 1981-1986.

He has also served as the President of the World Health Organisation and as a Consultant in Business, Politics and International Affairs.

Mr. Mohammed also helped pioneer the CARICOM Movement and is recognised in the Caribbean as Mr. CARIFTA.

As a Government Minister/Member of Parliament Mr. Mohammed holds a world record of serving his country for 30 consecutive years.

Through it all the man Kamaluddin Mohammed the Diplomat, the Politician, the Imam, the Linguist, Radio Broadcaster, Community Worker a man who has walked with Kings, Presidents, Prime Ministers, etc. has never lost his common touch.

\* By The Mahatma Gandhi Institute For Cultural Cooperation in Trinidad and Tobago

## **KAMALUDDIN MOHAMMED**

### **Embajador, Político, Lingüista, Líder Religioso "Imam" y, Conductor de Programas Radiofónicos.**

**N**acido en el año 1927. Desde muy joven, mostró inclinaciones por los asuntos relacionados con la religión y por la cultura.

En el año 1947, a la edad de 20 años, el señor K. Mohammed, fue ordenado dentro de la religión musulmana, como "Imán"; llegando a ser el Imán mas joven de Trinidad y Tobago.

Entre sus afanes por la difusión cultural, en ese mismo año, dirigió el "primer programa indio" de radio, llamado "Desfile Indio de Talentos" (Indian Talent Parade); el cual se difundió por Radio Trinidad. Para 1962, contaba con el programa matinal de los domingos, la "Hora India".

Asimismo, el señor Kamaluddin es uno de los fundadores de la legendaria orquesta llamada "Naya Zamana" y habla varios idiomas, pues además del inglés, se expresa en forma grandilocuente en Urdu, Árabe y Persa.

Ha sido miembro del gobierno y del Parlamentario, durante 30 años. También ha servido como consultor para asuntos de negocios, política y asuntos internacionales, en la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Durante varios años se desempeñó como Embajador de Trinidad y Tobago, ante la Comunidad del Caribe (CARICOM).

## **LIÉVANO, RANGEL JUAN ANTONIO.**

### **Embajador de Colombia**

**E**mbajador inscrito en la Carrera Diplomática y Consular de la República de Colombia, actual Jefe de Misión residente para Trinidad y Tobago, concurrente ante Dominica, Granada, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas.

Asimismo, el Embajador **Liévano Rangel** se desempeña como Representante Permanente de Colombia, ante la Asociación de Estados del Caribe (A E C).

Como diplomático se ha desempeñado en Perú, Guatemala y los Estados Unidos de

América y ha ocupado importantes Jefaturas y Direcciones en la planta interna de la Cancillería.

## **PALACIOS TREVIÑO, JORGE.** **Embajador de México.**

## **PÉREZ MANZANO, ANTONIO.** **Consejero del Servicio Exterior Mexicano.**

**N**ació en Ocotlán, Estado de Jalisco, República Mexicana.

Se graduó como Profesor de Enseñanza Primaria, en la Escuela Nacional de Maestros (1963-1965); profesión que ejerció durante ocho años.

Cursó la licenciatura de Relaciones Internacionales, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México (1969-1973).

Ha efectuado varios cursos de especialización, entre los que destacan: Cuatro diplomados sobre relaciones internacionales, impartidos por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de México (IMRED) y uno más, sobre Derecho Internacional Público, en la Academia de Derecho Internacional, de la Haya, Holanda.

Pérez Manzano ha escrito varios libros y artículos con un contenido pedagógico; así como también algunas novelas histórico-costumbristas.

En 1973 participó en un concurso abierto, organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, habiendo obtenido una plaza de Vicecónsul.

En el Servicio Exterior Mexicano, ha estado adscrito a las siguientes representaciones diplomáticas: Guatemala (1973-1976), Paraguay (1976-1978), El Perú (1978-1982), Polonia (1982-1986), Países Bajos (1989-1993), Dinamarca (1993-1996).

Comisiones en México: Jefe de Departamento en la Dirección General para América Latina y el Caribe (1986-1989);

Asesor del Director General y posteriormente, Director de la Unidad de Patrimonio Artístico, del Acervo Histórico Diplomático (1996-1999).

Desde el mes de julio de 1999, fue adscrito a la Embajada de México en Trinidad y Tobago.

## **RÍOS NAVARRO, IGNACIO.** **Ministro del Servicio Exterior Mexicano.**

**M**iembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano, al que ingresó por oposición, mediante concurso público general, en 1974. Tiene el rango de Ministro, al que ascendió mediante examen de oposición.

Licenciado en Relaciones Internacionales y Maestro en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales.

En la Cancillería mexicana ha ocupado los cargos de Ayudante de Departamento, Jefe de Departamento, Subdirector, Director de Área y Director General Adjunto.

En el extranjero ha estado acreditado a las Embajadas de México en Venezuela, India, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Popular China y Estado de Israel. Desde el 24 de enero de 2002, se desempeña como Director General Adjunto de Delegaciones.

El Ministro **Ríos Navarro**, ha sido condecorado por el Gobierno de México, por "25 Años en el Servicio Exterior Mexicano"; así como por los Gobiernos de Rumania, Venezuela y Yugoslavia.

Actualmente, se desempeña como Presidente de la Asociación del Servicio Exterior Mexicano (ASEM) 2002-2003.

----- o -----

**A CONTINUACIÓN. SUGERENCIAS DE TEMAS PARA EL SIGUIENTE NÚMERO.**

**ATENTA RECOMENDACIÓN:**

**SE SUGIERE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE ESTÁ VIGENTE EL TEMA CENTRAL:**

***"DIPLOMACIA, PAZ Y DESARROLLO".***

**ASÍ COMO TAMBIÉN SIGUE ABIERTO EL TEMA:**

***"OPORTUNIDADES Y RIESGOS DE LA VIDA DIPLOMÁTICA", PARA QUIEN QUIERA ENVIAR ALGÚN ARTÍCULO RELACIONADO CON DICHO ASUNTO.***

---



---

**A D E**

**ASOCIACIÓN DE DIPLOMÁTICOS  
ESCRITORES**

**AÑO 2 DEL SIGLO XXI,  
REVISTA ELECTRÓNICA NÚMERO 4  
JUNIO DE 2002**

---

**C O N T E N I D O.**

**TEMA PRINCIPAL:**

**"LOS ENEMIGOS DE LA PAZ MUNDIAL".**

**(PRINCIPALES AMENAZAS PARA LA PAZ).**

- I. EL TERRORISMO INTERNACIONAL
- II. LA INTOLERANCIA Y LOS EXTREMISMOS DE TODO TIPO
- III. EL HAMBRE Y LA FALTA DE EXPECTATIVAS PARA UNA VIDA DIGNA
- IV. EL ARMAMENTISMO Y LA AMENAZA NUCLEAR
- V. LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES: LOS PROBLEMAS DEL SISTEMA FINANCIERO
- VI. LAS VIOLACIONES A LA NO. INTERVENCIÓN EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE OTROS ESTADOS Y A LA AUTODETERMINACIÓN
- VII. LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES
- VIII. OTROS

----- o -----